

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL. 3133884210, TEL. 3532666 EXT.51340

jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, julio 26 de 2023

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN: 253863103001-2017-00200-00
DEMANDANTE: JAIRO ROBERTO ROJAS
DEMANDADO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS AGUAS DE SANTANDERCITO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y visto el trámite procesal adelantado hasta la fecha, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: CORRER TRASLADO por el término de 10 días a las partes, de la respuesta allegada por COLPENSIONES aportada en PDF 15 a 16 de este legajo, para que se pronuncien sobre la misma y, de ser el caso, alleguen las constancias pertinentes, que acrediten el cumplimiento del fallo proferido en segunda instancia dentro de este asunto.

SEGUNDO: ORDENAR SE INGRESE EL EXPEDIENTE al Despacho para resolver lo pertinente respecto a la orden de seguir adelante la ejecución, una vez vencido el término anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO

JUEZA

(2 autos)

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c40775c850a8292210a89ac5b9073765f691c6b71bc747ad2431f6a2e77902e**

Documento generado en 26/07/2023 02:10:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>